

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N° 338

Período del 26/07/08 al 01/08/08

1. Visita del Ministro de Defensa Nacional a EE.UU.	1
2. Abrirán Megacausa por crímenes del “Escuadrón de la Muerte”	2
3. Hallan Cadáver de Uruguaya en Chile	2
4. Fondo de U\$S 1 para Haití.....	3
5. Incendio en un Buque de la Armada	3
6. Contratación de Militares para Vigilancia de Rally en Río Negro	3
7. Seminario sobre DD.HH en Colonia.....	4
8. Traslado de Pacientes al Hospital Militar por Conflicto en el Maciel	4
9. Caso Aretche: acusación contra ex dirigentes del MLN-Tupamaros.....	4
10. Diputados en Operaciones Acrux III.....	5
11. Tróccoli no Volvería a la Cárcel en Italia	5
12. Testigo Identificó a Bonelli en Boiso Lanza Durante la Dictadura	5
13. Niebla complicó Aterrizaje de Cascos Azules en Territorio Nacional	6
14. Entrevista a Testigos Claves de las Confesiones de Bardesio I.....	6
15. Entrevista a Testigos Claves de las Confesiones de Bardesio II.....	6
16. Fueron halladas “Listas Negras” de la Dictadura	7
17. Anulación de la Ley de Caducidad: Entrevista a Michelini (h).....	7
18. Repliegue de las Tropas Uruguayas en Eritrea y Etiopía	8
19. Opinión: “Hay que Anular la Impunidad”.....	8
20. Opinión: Mónica, compañera de la vida	8
21. Editorial: Subversión, dictaduras y la CIA.....	9
22. Opinión: “La Conexión Paraguaya. El Escuadrón y sus Apoyaturas”.....	9

1. Visita del Ministro de Defensa Nacional a EE.UU.

El matutino “El País” publicó esta semana una entrevista realizada por su corresponsal en Washington D.C., EE.UU., al Ministro de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, quien se encontraba en visita oficial en aquel país. El periodista reseña que Bayardi se reunió con el Almirante James Stravidis, Jefe del Comando Sur, el Secretario de Defensa Robert Gates, John Negroponte, funcionario de alto nivel del Departamento de Estado, y con el Secretario para Asuntos Latinoamericanos de dicho Departamento, Thomas Shannon. Con el Almirante Stravidis, Bayardi dialogó sobre términos de cooperación militar, en particular a partir de la instalación por parte de Uruguay de radares para control de tráfico aéreo. También se reunió con el Director y otros jefes del Departamento de Misiones de Paz de ONU, donde enfatizó que la principal prioridad para Uruguay en esta materia pasa por apoyar el proceso de desarrollo en Haití. Consultado por el periodista, Bayardi afirmó que el gobierno uruguayo tiene un menor compromiso con la misión de paz en la R.D. Congo, en tanto entiende que “...en ese caso hay otros factores globales que tienen mucho más que aportar a la hora de la definición del camino de la misión”. En otro orden, el Ministro destacó que los jefes con quienes se entrevistó insistieron en que la reciente reactivación de la Cuarta Flota de las FF.AA. de los EE.UU., no supone que se hayan dedicado nuevas plataformas navales al control y vigilancia de las aguas latinoamericanas. Se trata, según dichos jefes, de reactivar una oficina de coordinación de los buques militares estadounidenses que ya están desarrollando tareas en la zona. Al mismo tiempo, Bayardi explicó la posición uruguaya en torno a la propuesta de Brasil de crear un Consejo Sudamericano de Defensa. El Ministro indicó que no supone una alianza militar clásica, con contingentes alineados, sino “...un espacio de intercambio de cooperación, de fortalecimiento de la confianza mutua...”.

(El País Sección NACIONAL 26/07/08)

2. Abrirán Megacausa por crímenes del “Escuadrón de la Muerte”

Continúan esta semana las repercusiones por la detención de Nelson Bardesio en Bs. As. (Argentina). El ex fotógrafo policial y ex agente de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) norteamericana, implicado en casos de violaciones a los DD.HH. en la década de los 70, fue quien 36 años atrás reveló al Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T) durante su secuestro, la identidad de los integrantes del denominado “Escuadrón de la Muerte” y confesó la forma en que este operaba clandestinamente, y la coordinación entre el Ministerio del Interior y las FF.AA. para el desarrollo de las actividades paramilitares. Posteriormente, Bardesio firmó una declaración en la que desmentía sus revelaciones, retractándose de sus anteriores confesiones y negando toda validez de las mismas, afirmando que le habían sido arrancadas bajo coacción; y abandonó el país en 1972. Tras la investigación realizada por los periodistas del semanario “Brecha” Samuel Blixen, Walter Pernas y Fabián Kovacic, Bardesio fue detenido por Interpol el pasado 24/07 en la ciudad de Bs. As., luego de que la Jueza Penal, Dra. Graciela Eustachio, que lleva adelante la investigación judicial sobre la desaparición de Castagnetto, librara la orden de captura internacional. El caso se encuentra en manos del Juez Federal argentino, Jorge Rodríguez. El pasado 25/07, Rodríguez informó a la cancillería argentina de la detención de Bardesio y entregó la documentación formal para remitirla a la Jueza uruguaya Graciela Eustachio. De esta manera, el gobierno y la Justicia argentina, esperan el pedido formal de extradición en un lapso no mayor a 30 días contados desde el 25/07, según el tratado de extradición entre Argentina y Uruguay. La postura argentina indica que las condiciones para extraditar a Bardesio están dadas y sólo se espera la formalidad y celeridad del trámite por parte de los responsables uruguayos. Fuentes judiciales, indicaron a “La República”, que Bardesio podría aportar mucha información sobre cuatro crímenes cometidos por el “Escuadrón de la Muerte”, y que por tanto la intención es investigarlos en una “megacausa”. El libro “Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos” publicado por la Presidencia de la República, señala como casos conexos al de Castagnetto, la desaparición de Abel Ayala, el asesinato de Manuel Ramos Filippini en 1971, y el asesinato de Ibero Gutiérrez en 1972. La Fiscalía retomaría de esta manera la idea del representante nacional por Izquierda Democrática Independiente (IDI), Nelson Lorenzo Rovira, quien se presentó ante la Justicia en mayo de 1987 para interponer una denuncia por los crímenes del “Escuadrón de la Muerte”. Los implicados en esa denuncia eran los Dres. Carlos Pirán y Santiago Brum Carbajal, el ex Cap. Jorge Nader Curbelo, los ex Cneles. Pedro Mato y Walter Machado, el ex Brig. Danilo Sena, los ex Insp. Víctor Castiglioni y Jorge Grau Saint Laurent, el ex Comisario Hugo Campos Hermida y Nelson Bardesio. Por su parte, el Servicio Paz y Justicia (Serpaj) solicitó a la justicia que decrete el “cierre de fronteras” para otros reconocidos ex integrantes del Escuadrón de la Muerte, entre ellos Miguel Sofía, Carlos José Pirán, Nelson Benítez Saldivia, Alberto Sosa González, Hernán Silvera Techera, Estanislao Lamenza, Washington Grignoli, Jorge Grau Saint Laurent y Pedro Antonio Mato. Si bien el peligro de que alguno de estos individuos se fugue es real, la sede penal deberá estudiar en qué condiciones se puede decretar el cierre de fronteras para los indagados, en virtud de que aún no pesa sobre ellos un pedido de procesamiento. Entre tanto, el hijo del ex legislador nacionalista Wilson Ferreira, Juan Raúl Ferreira dijo al semanario “Brecha” que se comunicó con Serpaj para ofrecer su testimonio en el caso (Ver nota en esta misma edición). Por otra parte, en nota publicada por el semanario “Búsqueda” el periodista Sergio Israel menciona, que destacadas figuras de la política nacional podrían verse involucradas en la investigación por el accionar de los “Escuadrones de la Muerte” en los años previos al golpe de Estado de 1973. Entre ellos destacan el ex Presidente de la República (1985-1990 y 1995-2000) Dr. Julio María Sanguinetti, quien fuera Ministro de Educación y Cultura en 1972; y el también ex Presidente de la República (2000-05) Dr. Jorge Batlle. Sobre el cual, en un documento desclasificado años atrás por el Departamento de Estado de los EE.UU. (caratulado Airgram A-17), se consigna que apoyó en 1972 ante funcionarios estadounidenses la idea de crear un grupo “pequeño” y “secreto” para combatir a la guerrilla del MLN-T “fuera de las autoridades legalmente constituidas”.

(La República Sección COMUNIDADES 26/07/08 y Sección POLÍTICA 27, 28, 30/07/08 y 01/08/08; Semanario Búsqueda Sección POLITICA 31/07/08; Semanario Brecha Sección POLITICA 01/08/08)

3. Hallan Cadáver de Uruguay en Chile

El cadáver momificado y decapitado la uruguaya Mónica Cristina Benaroyo Pencú, presuntamente asesinada por la dictadura de Augusto Pinochet en Chile, fue encontrado en un

recinto militar cerca de la ciudad de Arica (2.000 Km. al N de Santiago) informó el Jefe del Servicio Médico Legal chileno (SML), Dr. Patricio Bustos. Parte de los restos se encontraban momificados debido a la salinidad del terreno, condición que permitió que se conservaran sus huellas digitales, posibilitando su posterior identificación. Además de ello, se encontraban junto al cadáver una caja de cigarrillos y dinero de la época. Una vez encontrado el cadáver se contrastó con una lista de desaparecidos chilenos y no arrojó resultados, así que se enviaron los datos a varios países, entre ellos Uruguay, donde se encontraron coincidencias con una mujer de origen rumano que desapareció en Chile en 1973, días después de que se instaló la dictadura. Para el Ministro de Justicia chileno, Carlos Maldonado, el hallazgo *"confirma y nos ratifica una vez más que en materia de DD.HH. no caben las vueltas de página, no caben los cierres de causas antes que se obtengan resultados concretos"*. No existe, sin embargo, claridad sobre las circunstancias de la muerte. Según el Subprefecto de la Brigada de Homicidios de la Policía Civil chilena, Horacio Piccardi, cerca del cuerpo se encontró también una bala, por lo que se presume podría haber sido ejecutada. Mónica Benaroyo había nacido en Bucarest, Rumania, en 1925. Era hija del Embajador de Irán en la capital rumana, pero debieron emigrar cuando, luego de la segunda guerra mundial, rusos y británicos derrocaron al Sha Reza Khan. Era ciudadana legal uruguaya desde 1954 y en los años sesenta comenzó a estudiar en la Facultad de Humanidades, donde obtuvo su título de Licenciada en Filosofía. Un prontuario en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) dice que se afilió al Partido Comunista en octubre de 1971. Se fue a Chile en 1972 y trabajó en la municipalidad de Arica. Un familiar denunció su caso a la Comisión para la Paz durante el gobierno del Dr. Jorge Batlle (2000-2005) sin obtener resultados.

(EL País Sección NACIONAL 26/07/08; La República Sección POLITICA 27 y 30/07/08)

4. Fondo de U\$S 1 para Haití

El matutino "El País" informa que el gobierno está elaborando una propuesta para crear un fondo regional, de "un dólar por cabeza" para proyectos de infraestructura en Haití. Así lo informó el Ministro de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, quien presentará la propuesta ante sus pares de Latinoamérica en la próxima reunión de Ministros de la región.

(EL País Sección NACIONAL 27/07/08)

5. Incendio en un Buque de la Armada

El matutino "La República" informa que en la mañana del pasado 26/07, se produjo en el Puerto de Montevideo un incendio en un buque de la Armada Nacional. Gracias a la acción de los bomberos y de otras naves con líneas de agua, el siniestro no pasó a mayores. Afortunadamente no hubo que lamentar heridos y sólo uno de los camarotes de la embarcación fue dañado por el fuego.

(La República Sección JUSTICIA 27/07/08)

6. Contratación de Militares para Vigilancia de Rally en Río Negro

El Ministro de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, sostuvo que los efectivos pertenecientes al Batallón Rincón de Infantería N° 9 que fueron contratados por la Intendencia Municipal de Río Negro (aprox. 200 kms. al NO de Montevideo) para desarrollar tareas de vigilancia en calles y rutas en ocasión de un rally automovilístico que comenzó el pasado 26/07, cooperaron con la municipalidad y no sustituyeron el Servicio 222 que se encontraba paralizado. Bayardi, señaló que se contrataron 24 soldados a los cuales se les pagó \$54 la hora y 17 marineros a los cuales se les pagó \$72 la hora, además de la vianda de alimentación. *"Lo que hubo acá fue un rally de naturaleza automovilística, y según la información que yo tengo, el intendente de Río Negro había conversado con la Policía un mes antes, o sea no se sabía todavía que podía haber medidas de carácter gremial, se le había dicho por parte de la Policía que no contaban con suficientes recursos, se habló con el jefe del Batallón y se dispuso dar la cooperación"*, expresó Bayardi. El Sindicato Único Policial (SUPU), que decretó la medida de paralización del servicio 222 por el no cumplimiento en el pago por parte de la Jefatura de Policía de Río Negro, manifestó en un comunicado de prensa: *"se ha constatado que funcionarios del Ministerio de Defensa, en este caso del Batallón de Infantería Mecanizado N° 9, se encuentran cumpliendo servicios uniformados y con chalecos distintivos, cubriendo la actividad del rally (...) que por mandato de la Constitución Nacional es un deber de la Policía Nacional, que además impide que estos funcionarios realicen este tipo de tareas. (...) Se ha podido establecer que por orden de jefarcas de la Jefatura de Policía de Río Negro, se ha dispuesto que en las distintas seccionales del departamento (...) se suspendan los francos semanales que por ley le*

corresponden a los funcionarios, a fin de que estos cubran los servicios Artículo 222 que afectan esta medida". El año pasado los soldados también desempeñaron funciones de seguridad interior para reforzar la vigilancia del evento, ya que buena parte del personal policial disponible se encontraba prestando servicio en la planta de Botnia.
(La República Sección COMUNIDADES 27 y 28/07/08 y Sección POLITICA 27 y 29/0708)

7. Seminario sobre DD.HH en Colonia

La Dirección de DD.HH del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) junto con la Intendencia de Colonia realizaron en esa ciudad (Colonia del Sacramento a 177 Kms al O de Montevideo) un seminario-taller para capacitación en DD.HH. El Seminario se inauguró con palabras de la Directora de dicha Dirección, Dra. María Elena Martínez, la Directora de Acción Social y DD.HH. de la comuna coloniense Matilde Rodríguez, la Directora de la Oficina de la Mujer y la Familia del municipio, Teresa Di Pólito y el Intendente, Dr. Walter Zimmer. Posteriormente hubo en el cementerio de Colonia un acto recordatorio de los ocho cuerpos NN, víctimas de los "vuelos de la muerte" de la dictadura argentina, que el río trajo a las costas del departamento en 1976 y desde entonces permanecen sepultados en esa necrópolis. En esa instancia, Zimmer dijo a la prensa que *"el gobierno nacional ha dado todas las posibilidades para que pueda aparecer información"* y valoró *"el coraje"* que desde 1985 en adelante tuvieron los ediles de la Junta Departamental de Colonia, que permitió preservar esos restos. Lile Caruso, integrante del Partido Comunista del Uruguay (PCU/Frente Amplio) dijo, por su parte, que *"El departamento de Colonia es de los pocos que dio un entierro digno a todos los cuerpos que aparecieron en las costas"*. Destouet, responsable del área de Memoria de la Dirección de DD.HH. del MEC sostuvo *"Eso de dar vuelta la página, no corre para la Historia de la humanidad"*, al referirse a la necesidad permanente de esclarecimiento de las graves violaciones a los DD.HH. ocurridas en Uruguay durante la última dictadura cívico-militar (1973-1985). Sostuvo además que *"en pocos países se ha logrado tanto como en Uruguay en estos últimos tres años en relación a la documentación generada por los distintos organismos del Estado, que dan cuenta de violaciones flagrantes de los DD.HH. (...) Los capítulos no se cierran, dar vuelta la página no corre para la historia de la humanidad, la búsqueda de la verdad es tarea de toda la vida"*.

(La República Sección POLITICA 29/07/08)

8. Traslado de Pacientes al Hospital Militar por Conflicto en el Maciel

El matutino "La República" informa que a raíz del conflicto en el Hospital Maciel, por el cual se encuentran suspendidas las intervenciones quirúrgicas, ya se ha derivado a algunos pacientes a los hospitales Militar y Policial. De persistir el conflicto, se contempla la posibilidad de declarar esencial el servicio, además de continuar el traslado de usuarios hacia dichos nosocomios, así como hacia otros centros de la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) e inclusive mutualistas.

(La República Sección POLÍTICA 29/07/08)

9. Caso Aretche: acusación contra ex dirigentes del MLN-Tupamaros

Varios ex - integrantes del Movimiento de Liberación Nacional -Tupamaros (MLN-T) entre 1970-72, comparecerán, desde el próximo miércoles 06/08, ante la Justicia, en el marco de la denuncia en su contra por la "desaparición forzada" de un ex integrante de dicha organización, ocurrida en 1971. El juez Penal de 19º Turno, Luis Charles, citó para el miércoles 06/08 a tres integrantes de la dirección tupamara, al tiempo que los senadores José Mujica y Eleuterio Fernández Huidobro, comparecerán 12/08. El diputado del Partido Nacional José Carlos Cardozo, la historiadora Clara Aldrighi y los periodistas César di Candia y Pablo Cohen ya comparecieron ante el juez como "testigos" en la causa. La denuncia que se investiga fue interpuesta por Centro de Estudios de Derechos Humanos del Uruguay, una ONG de reciente conformación, presidida por el ex diputado del Partido Colorado Hugo Ferrari y el dirigente de ese Partido, Sergio Molaguero. Ferrari señala que en 1971 la dirección del MLN-T decidió asesinar a Roque Aretche, ex preso común quien poco después de ser integrado a la organización se apropió de fondos y armas. En tanto sus restos no han sido encontrados aún, se acusa a los tupamaros de "desaparición forzada". El Semanario "Búsqueda" publica la lista completa de indagados por el juez actuante.

(La República Sección POLITICA 29/07/08; Semanario Búsqueda Sección POLITICA 31/07/08)

10. Diputados en Operaciones Acrux III

Según informa el matutino "El País" (01/08) los legisladores que integran la comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, se trasladaron a Conchillas, Colonia (aprox. 200 kms. al O de Montevideo) para embarcarse en el ROU 23 Maldonado y participar de la Operación Acrux III. Los legisladores podrán observar maniobras de apoyo aéreo, fuego naval (simulado), asalto fluvial y movilizaciones de tropas helitransportadas, se capturarán objetivos y habrá ejercicios de evacuación de heridos. Las maniobras, en las que participan 12 embarcaciones y más de 100 efectivos de las armadas de Uruguay, Argentina, Brasil y Paraguay, se extenderán hasta el próximo 07/08. Es pertinente recordar que dichas maniobras estaban previstas para ser ejecutadas a fines del año pasado, pero fueron suspendidas y relocalizadas a pedido del gobierno argentino.

(La República Sección POLITICA 29/07/08; El País Sección NACIONAL 01/08/08)

11. Tróccoli no Volvería a la Cárcel en Italia

El abogado del C/N (r) Jorge Tróccoli sostuvo que el marino no podrá volver a prisión por el mismo caso en Italia, según declaró la Corte de Apelación el pasado 24/04. El letrado italiano explicó que la legislación de ese país no permite que las personas cumplan dos veces cárcel por el mismo asunto. Tróccoli fue liberado de una cárcel de Italia tras la demora del Estado uruguayo en presentar su solicitud de extradición. Dicha demora le costó el cargo al embajador uruguayo en Italia, Carlos Abín. El abogado desacreditó y atribuyó a intencionalidades de otro tipo las afirmaciones desde el gobierno acerca de que Tróccoli sería detenido en breve. El Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Enrique Rubio, afirmó el 13/06 que *"los días de libertad de Tróccoli están contados"*. El abogado italiano de Tróccoli sostuvo que en el escrito que presentaron ante el tribunal mintieron porque afirmaron tener un recibo que certifica que el pedido de extradición fue presentado el 27/03 cuando el Ministerio Exterior italiano sostiene que los documentos tienen fecha 31/03. Por su parte, el Estado uruguayo ha señalado que si la Corte de Casación no hace lugar a la apelación, están dispuestos a plantear ante el Ministerio de Justicia italiano que la persona requerida no debería ser amparada en el estatuto de nacionalidad que determina la no entrega en materia de extradición por la gravedad de los delitos y porque no cumple los cinco años de residencia en Italia. El próximo 18/09 se celebrará una nueva audiencia frente a la Suprema Corte de Casación, en la que se responderá a la apelación planteada por Uruguay. El representante de Tróccoli planteó además que los elementos por la parte acusadora *"no alcanzan el umbral de la gravedad indicial en referencia al concurso del indagado en los delitos"*. Agregó que no puede continuar pendiente un procedimiento con respecto a hechos y circunstancias a las cuales su asistido *"es totalmente extraño (...) Constituye un daño no leve que se agrega a las ya numerosas vicisitudes y maltratos a los que ha sido sometido desde años, como la de ser notorio objeto de atención de los medios masivos a nivel mundial en los cuales es representado como torturador"*. En otro orden, el matutino "El País" informa que la Justicia uruguaya solicitó a Cancillería, una copia de la investigación que terminó con la destitución de Abín por la demora en la presentación en Italia, de la solicitud de extradición de Tróccoli.

(El Observador Sección Uruguay 30/07/08; El País Sección NACIONAL 01/08/08)

12. Testigo Identificó a Bonelli en Boiso Lanza Durante la Dictadura

La Justicia recibió el 24/06 el testimonio de Guillermo Gómez, un ex preso político que identificó a diez oficiales de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) como responsables de la represión en la base aérea de Boiso Lanza. Además, el testigo aseguró ante la Justicia que el actual Cte. en Jefe de la FAU, Gral. del Airer Enrique Bonelli, estaba en Boiso Lanza cuando falleció Ubagesner Chávez Sosa, pero el testigo afirma no saber si estaba en "la máquina" (si participaba de las torturas). Los restos de Chávez fueron hallados en una chacra en el año 2006. Según el testigo, Bonelli actuaba en dicha base en mayo de 1976 cuando se produjo la detención, y la posterior desaparición de Chaves Sosa. Gómez declaró ante la Jueza Graciela Gatti y la Fiscal Ana María Tellechea, que Boiso Lanza era un centro de operaciones del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA) y que al frente de esa unidad estaba el Cap. (r) Uruguay Araújo Umpiérrez. Gómez fue detenido en febrero de 1976, en un operativo liderado por Araújo Umpiérrez, y trasladado a la base aérea de Boiso Lanza, donde sufrió torturas. La particularidad era que Araújo Umpiérrez *"no era capitán y tenía más mando que Cabrera. Los milicos nos decían que Araújo Umpiérrez era el jefe del S2 de Boiso Lanza, es decir del servicio de inteligencia. La OCHOA operaba en la base aérea"* explicó Gómez.

Durante su detención en la base aérea devino la muerte del militante comunista Chaves Sosa, a quien Gómez vio en muy mal estado hasta que les dijeron de su muerte.
(La República Sección POLITICA 31/07/08)

13. Niebla complicó Aterrizaje de Cascos Azules en Territorio Nacional

Un avión rentado por la ONU, con 189 efectivos uruguayos que volvían de la Misión de Paz en la R.D. Congo, no pudo aterrizar en el aeropuerto internacional de Carrasco (principal aeropuerto del país, próximo a Montevideo) por la densa niebla que complicaba la visibilidad. Finalmente logró hacerlo en Laguna del Sauce (Punta del Este, 150 kms. al E de Montevideo) con condiciones mínimas de operatividad, escaso combustible y recién al tercer intento. En su descenso una parte del tren de aterrizaje dejó la pista y pasó por encima del enjardinado adyacente. Afortunadamente, no hubo daños materiales ni humanos.
(El País Sección CIUDADES 31/07/08)

14. Entrevista a Testigos Claves de las Confesiones de Bardesio I

El semanario "Brecha" publica esta semana dos entrevistas a testigos claves de las confesiones de Nelson Bardesio luego de ser liberado, Juan Raúl Ferreira y Carlos Julio Pereira. Durante su secuestro, 36 años atrás, el ex agente de la CIA y fotógrafo policial uruguayo reveló al Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T), la identidad de los integrantes del denominado "Escuadrón de la Muerte" y confesó la forma en que este operaba clandestinamente, y la coordinación entre el Ministerio del Interior y las FF.AA. para el desarrollo de las actividades paramilitares. Juan Raúl Ferreira, hijo del entonces Senador Wilson Ferreira (Partido Nacional) señaló al semanario que aquella mañana de mayo de 1972 asistía a una clase de preparatorios en el colegio Sagrado Corazón (Seminario), cuando el padre Aguerre lo llamó, no imaginaba que se convertiría en un testigo clave de la liberación de Nelson Bardesio. Entre otras cosas, Ferreira señaló que *"los tupamaros estuvieron dos o tres días tratando de ubicar a Wilson (Ferreira) para entregarle a Bardesio. Papá estaba en permanentes reuniones, así que finalmente lo dejaron en el Seminario (...) Papá, que había sido convocado al Seminario por Gutiérrez Ruiz (Diputado por el Partido Nacional, asesinado en Bs. As. en 1976) habló unos instantes con Bardesio y lo pudo observar detenidamente. Ferreira continúa relatando que "junto con el Toba (Gutiérrez Ruiz) entré en la pieza donde estaba. Dijo que quería un salvoconducto para viajar a Canadá. Papá mandó llamar a Sanguinetti (entonces Ministro de Educación y Cultura del gobierno de Bordaberry, ex Presidente Uruguayo 1985-1990, 1995-2000) y ambos llamaron al Ministro de Defensa, el Gral. Magnani, quien a su vez hizo venir al Cte. del Ejército, el Gral. Gravina". Ferreira, afirma que "Todo giraba en torno a la credibilidad de las actas de interrogatorio que los tupamaros habían enviado a los legisladores. Papá (Wilson Ferreira) quería saber si Bardesio se ratificaba de sus dichos, y Bardesio respondió que sí, que se ratificaba de todo, y que lo haría donde fuera, pero que no quería caer en manos de policías. Con esa ratificación, Wilson negoció con Sanguinetti la entrega al Ejército, con la especificación expresa de que Bardesio fuera conducido al Parlamento para que pudiera ser interrogado por los legisladores. Finalmente, Juan Raúl Ferreira, señala que "...Bardesio no debía ser entregado a la Policía, cosa que ocurrió casi de inmediato, no pasaron cuatro horas y ya habían violado el acuerdo. En el Senado hubo un debate muy áspero entre Wilson y Magnani; el ministro intentó incluso negar que hubiera asumido el compromiso y Wilson le recordó que yo había participado directamente en la negociación". Cabe aclarar luego de que Bardesio fuera detenido en Bs. As., Ferreira se comunicó con el Servicio Paz y Justicia (Serpaj) para ofrecer su testimonio en la investigación por la desaparición forzada de Héctor Castagnetto.*
(Semnario Brecha Sección POLITICA 01/08/08)

15. Entrevista a Testigos Claves de las Confesiones de Bardesio II

Entrevistado por el semanario "Brecha" sobre el caso Bardesio, el ex Senador del Partido Nacional, Carlos Julio Pereyra, dijo que vio por primera vez Bardesio *"...en el Colegio Sagrado Corazón (Seminario). Sobre las 8 de la mañana de ese día me llamó Gutiérrez Ruiz y me pidió que fuera urgente hasta el colegio. Fui y allí estaban Wilson (Ferreira Aldunate) y (Julio María) Sanguinetti, a los que el Toba (Gutiérrez Ruiz) también había convocado". Asimismo, agregó que "Wilson, Sanguinetti y yo veíamos a Bardesio, que estaba en una pieza donde conversaba con Gutiérrez Ruiz (...) El Toba (Gutiérrez Ruiz) regresó y nos dijo que Bardesio pedía asilarse en una embajada. Deliberamos y coincidimos que no correspondía entregar a un ciudadano uruguayo a un país extranjero para que le diera protección; que en todo caso podía entregarse*

a las FF.AA". El ex legislador nacionalista, continúa relatando que *"Decidimos llamar al Ministro de Defensa, Gral. Magnani. Cuando vino, en compañía del Gral. Gravina, Cte. del Ejército, le comunicamos nuestra sugerencia. Magnani estuvo de acuerdo y efectivamente (...) sus primeras palabras a Bardesio fueron: "Tranquílize su espíritu, señor Bardesio, porque las FF.AA. van a protegerlo"*. Consultado sobre la veracidad de las confesiones de Bardesio, señaló que *"En realidad nosotros no tuvimos un diálogo con Bardesio. Pero en ningún momento Bardesio nos transmitió que lo que habían difundido los tupamaros fuera mentira, que fuera producto de una presión a que pudiera haber sido sometido"*. Finalmente, Pereyra relata que *"Hubo un compromiso del Gral. Magnani de proteger a Bardesio, formulado ante tres legisladores. Cuando Magnani entregó a Bardesio a la Policía se precipitó la formación de una comisión investigadora, que yo integré (...) Mucho tiempo después yo pedí las actas de esa comisión y me trajeron una carpeta vacía. Es decir, alguien sustrajo toda la documentación"*. (Semanario Brecha Sección POLITICA 01/08/08)

16. Fueron halladas "Listas Negras" de la Dictadura

El matutino "La República" (01/08) informa que fueron encontradas en el Departamento de Cerro Largo (aprox. 400 kms. al NE de Montevideo) las denominadas "listas negras", a partir de las cuales docentes con ideología de izquierda eran perseguidos y postergados por el gobierno de la dictadura (1973-1985). El hallazgo se concretó a instancias del Edil del Partido Socialista (PS/FA) e integrante de la Mesa Nacional del Frente Amplio, maestro Adhemar Silvera. "Nosotros logramos ubicar y remitir a la Junta Departamental fotocopias de las llamadas "listas negras" de maestros, en las que varias decenas de docentes eran proscritos por pensar diferente a los demás" señaló Silvera. Según sostiene, *"los trabajadores y especialmente los trabajadores organizados, que dieron la primera respuesta, con un rechazo contundente al golpe de Estado, al avasallamiento de las instituciones y al desconocimiento de los DDHH fueron objeto de las mayores represalias en épocas de dictadura"*. Asimismo, afirmó que hubo civiles que colaboraron con la dictadura en la persecución de los trabajadores. *"...tal vez la enseñanza y los educadores fueron que los que más duramente golpeó la dictadura de los militares y de sus cómplices civiles, o quizá tendríamos que decir al revés. Porque hubo unos cuantos civiles que contribuyeron gustosos con esa represión y fueron sus artífices, prueba de ello, son los expedientes hallados"* sostuvo Silvera en la exposición ante la Junta Departamental. Entre otros aspectos, destacó que en uno de los documentos se observaron dos listas de maestros que fueron confeccionadas en distintos momentos. En una de ellas se indica que son docentes que no pueden graduarse y maestros con problemas graves y en la otra, se ha caracterizado a los docentes con una anotación al margen *"simpatizantes del Frente Amplio e integrantes del Partido Comunista, con antecedentes, o pertenecientes al Frente Amplio, al Partido Demócrata Cristiano, condiciones estas suficientes para ser destituidos"*. (La República Sección POLITICA 01/08/08)

17. Anulación de la Ley de Caducidad: Entrevista a Michelini (h)

En su edición del día (01/08) el matutino "La República" publica una entrevista con Zelmar Michelini hijo (h), hijo mayor del ex legislador frenteamplista asesinado en Bs. As. en 1976. Michelini (h) se encuentra radicado en París, Francia, desde 1976 desde donde apoya activamente a la Coordinadora Nacional por la Anulación de la Ley de Caducidad. Actualmente, se encuentra actualmente Montevideo impulsando una nueva etapa de recolección de firmas. Entre otras consideraciones Zelmar Michelini (h) señaló que *"La Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado es el último vestigio de la dictadura militar. Es lo último que queda en pie de la simbología sanguinettista"*. Asimismo, señaló que hubiera preferido que la anulación *"...se hiciera por la vía parlamentaria, porque el Frente Amplio dispone de mayoría absoluta y hubiera correspondido. En primer lugar, porque es una ley inmoral, inconstitucional e impuesta por presión militar. En segundo lugar, porque sería para el Parlamento una forma de redimirse, ya que fue el propio Parlamento el que votó esta ley en 1986, bajo presión militar. Esto lo expresó claramente Wilson Ferreira Aldunate tres días después de votada, cuando dijo en un acto público en el Interior que si no se aprobaba había golpe de Estado"*. Zelmar Michelini (h) exhortó a recoger 1.300 firmas por día para lograr la anulación de la Ley de Caducidad. Asimismo, llamó a recoger las 200 mil firmas restantes y advirtió que faltan nueve meses para el vencimiento del plazo. Para ello, *"...lo importante es que el Frente Amplio se meta en la campaña y se comprometa definitivamente"*. Según señaló, ello, es fundamental por dos razones: *"En primer lugar, porque se necesita su esfuerzo militante para conseguir las adhesiones. Y en segundo lugar, si las firmas no se consiguen va a*

ser responsabilidad del Frente Amplio y va a ser un fracaso político muy serio para la fuerza, incluso con consecuencias electorales muy negativas". Entonces, dijo, "...lo mejor es que todos sus dirigentes, parlamentarios e intendentes se pongan al hombro esta causa y hagan el esfuerzo necesario para conseguir las firmas". Ante la consulta de porque la ciudadanía tiene que firmar por la anulación de la Ley de Caducidad, Michelini (h) sostuvo que "En primer lugar, que lo hagan por la memoria de las víctimas de la dictadura y por la dignidad del país. En segundo lugar, que firmen para que todos los ciudadanos seamos iguales ante la ley y los autores de crímenes de lesa humanidad puedan ser juzgados".

(La República Sección POLITICA 01/08/08)

18. Repliegue de las Tropas Uruguayas en Eritrea y Etiopía

Treinta y cinco miembros de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) que integran la misión de Paz de Naciones Unidas (ONU) en Eritrea y Etiopía (UNMEE) se encuentran actualmente en "situación de repliegue", tras la decisión que adoptó el Consejo de Seguridad de la ONU de finalizar dicha misión. El Cnel. (Av.) Mariano Rodrigo, Jefe de RR.PP. de la FAU, señaló al matutino "El Observador, se encuentran a la espera de lo que determine la ONU sobre los pasos a seguir. El campamento uruguayo está ubicado en Adigrat, en Etiopía, enclave que se ha caracterizado por las continuas hambrunas de su población. Cabe aclarar que la decisión de finalizar la UNMEE, fue adoptada por el Consejo de Seguridad aduciendo que falta de voluntad de los dos países para superar la disputa fronteriza, que hace 10 años los llevó a la guerra. Los contingentes militares de la ONU habían dejado de operar en febrero de 2008, tras la negativa de Eritrea en proveer combustible a la UNMEE. En los últimos meses Eritrea acusó a la ONU de ponerse a favor de Etiopía y asegura que el país vecino se prepara para iniciar otro conflicto armado. Por su parte, el gobierno Etíope de Adis Abeba, niega cualquier intención bélica y atribuye las acusaciones de Eritrea a su situación interna, un país donde todo escasea y que ya no recibe ayuda internacional en represalia.

(El Observador Sección URUGUAY 01/08/08)

19. Opinión: "Hay que Anular la Impunidad"

En nota de opinión publicada por el matutino "La República" (26/07) el Senador del Nuevo Espacio (NE/Frente Amplio) Rafael Michelini, elogia los logros del actual gobierno en materia de DD.HH., al tiempo que cuestiona la vigencia de la ley de caducidad. En este sentido, comienza su artículo preguntando si "*¿Es lógico y admisible que una ley violente el principio de justicia e impida la actuación del Poder Judicial? ¿Es aceptable que siga la impunidad? ¿Es admisible que sea el presidente de la República quien determine qué casos se pueden investigar o no en la Justicia? ¿Es razonable que cuando el Presidente resuelve que se investigue, en varios casos, los jueces o los fiscales se nieguen a hacerlo?*" A ello, responde que "*No. No es lógico, ni aceptable, ni admisible. No es razonable que siga la impunidad, que a más 23 años del fin de la dictadura, la sociedad uruguaya no tenga respuesta sobre los crímenes y las peores violaciones a los Derechos Humanos perpetrados durante el régimen militar*". Asimismo, hace un llamado a los frenteamplistas a movilizarse en el marco de la campaña por la anulación de la ley de caducidad: "*esta gran causa nacional de verdad y justicia, requiere un Frente Amplio unido y movilizad, como principal propulsor de una iniciativa que consagrará la oportunidad democrática de que el pueblo manifieste su voluntad de superar la impunidad y profundizar su compromiso con los Derechos Humanos*". Concluyendo que: "*Después de todo, cuando las firmas se junten y se convoque el plebiscito, ¿no vamos a estar todos juntos, pidiéndole a los uruguayos que voten para anular la impunidad?*".

(La República Sección OPINION 26/07/08)

20. Opinión: Mónica, compañera de la vida

Un analista chileno, Ricardo Cappeletti publica una nota de opinión en el matutino "la República" (28/07) haciendo referencia al reciente hallazgo de un cadáver momificado y decapitado que más tarde, gracias a una técnica inédita, se pudo establecer que pertenecían a una uruguaya de origen rumano, Mónica Benaroyo. Mónica habría sido detenida y ejecutada por agentes de la dictadura de Pinochet. En la nota expresa el analista "*No tuve el honor de conocerla. Sí supe y conocí del trance vivido por ciudadanos uruguayos que escapaban de la dictadura ya instalada en el infame golpe de junio del mismo año en Uruguay. Eran mujeres y hombres que buscaban tras la Cordillera un refugio contra la opresión. Varios de ellos trabajaron y participaron -por cierto-con profundo compromiso y convicción en la gestación de*

la llamada vía chilena al socialismo. Algunos, (...) lograron huir de la muerte (...) El fascismo no perdonó a Mónica, ni a otros uruguayos que fueron sus víctimas indefensas (...). Además de ello, el analista indica que *“Mónica Benaroyo aparece mencionada en el Informe de Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos de Uruguay, documento equivalente al local Informe “Rettig”. Sin embargo, su incorporación al mismo sólo se materializó en 2007 y su registro es mencionado en el tomo cuarto, anexo ocho, que se refiere a ciudadanos uruguayos desaparecidos en Chile*”. Como conclusión dice Cappeletti *“Pero la historia la construyen los pueblos, no sus verdugos. Mónica venció la impunidad, el silencio y las circunstancias de su trágica desaparición, que la justicia chilena deberá investigar y esclarecer. Su recuerdo está hoy más presente que nunca. Descansa en paz, compañera de la vida”*.
(La República Sección OPINIÓN 28/07/08)

21. Editorial: Subversión, dictaduras y la CIA

El matutino “La República” dedica su editorial del día (28/07) a realizar algunas reflexiones a partir de la reciente detención en Buenos Aires del ex fotógrafo policial uruguayo Nelson Bardesio. Previo al golpe de Estado de 1973, Bardesio y otros civiles, policías y militares, desarrollaron actividades represivas ilegales contra militantes de izquierda –incluyendo torturas y desapariciones– financiadas y apoyadas por la Agencia Central de Inteligencia de los EE.UU. Según el editorialista, la reaparición de Bardesio hace notar la necesidad de investigar la participación de cientos de jerarcas políticos, funcionarios públicos e incluso empresarios en las prácticas represivas ilegales tanto antes como durante el proceso dictatorial (1973-1895). Así afirma que *“...sería aconsejable que se instituyera una oficina donde se recibiera información y datos de ciudadanos acerca de lo que fue la actividad de ministros, jerarcas, consejeros de Estado, directores de empresas públicas, directores de la enseñanza, etc., etc., que supieron reprimir, destituir y perseguir a todo sospechoso de ser de izquierda dentro de la administración pública y de ser sindicalista en la actividad privada...”*. Alega luego que no se trata de prácticas revanchistas, sino de medidas concretas para combatir la impunidad, en línea con las directivas de organismos internacionales como la Asamblea General de la ONU.
(La República Sección EDITORIAL 28/07/08)

22. Opinión: “La Conexión Paraguaya. El Escuadrón y sus Apoyaturas”

En nota publicada por el semanario “Brecha”, la Historiadora Carla Aldrighi analiza la conexión que existió entre el “Escuadrón de la Muerte” que operó en los años previos a la dictadura en Uruguay (1973-1985) con el entonces Embajador paraguayo Luis Atilio Fernández. En su artículo, Aldrighi comienza señalando que en setiembre de 1971 Nelson Bardesio ordenó a Mario Nelson Benítez Saldivia y Óscar Rodao, como tarea adicional remunerada, la custodia de Luis Atilio Fernández. Los dos policías eran miembros de un grupo del Escuadrón de la Muerte dirigido por Bardesio. Asimismo, señala que *“El embajador, en efecto, integraba el núcleo de organizadores del Escuadrón de la Muerte (...) En su nueva ocupación, Benítez Saldivia conoció al amigo del Embajador Fernández, el también paraguayo Ángel Pedro Crosas Cuevas (...)”*. La columnista, continúa relatando que Benítez Saldivia *“Pudo observar que en la embajada se reunían Crosas y “sus dos lugartenientes”: un individuo (...) llamado “Carlos” (que trabajaría como “asesor” de la dnii –Dirección de Información e Inteligencia- en el Departamento 5), y otro que (...) visitaba frecuentemente a Bardesio en el estudio fotográfico Sichel. Los tres fueron señalados por Benítez Saldivia como dirigentes del Escuadrón”*. Otros implicados que eran el *“representante de Paraguay ante la alalc (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio) Ugarte Centurión, otro paraguayo de apellido Martínez, y una persona llamada “Segundo”, de gran influencia en la colectividad paraguaya exiliada”*. Carla Aldrighi, señala que fue el entonces Senador del Frente Amplio, Juan Pablo Terra, que recibió en marzo de 1972 las confesiones de Benítez Saldivia, así como el testimonio de un tercer integrante del Escuadrón, cuya identidad no quiso revelar al Senado. *“Pero estaba dispuesto a llevarlo a una comisión investigadora para que diera su nombre y prestara declaración en régimen de secreto”*. En el Senado, Terra explicó que cuando se produjo el secuestro de Bardesio, el Embajador Fernández le confió -a este tercer testigo- *“su preocupación ante la gravedad del hecho, porque este señor, según él, era un dirigente importante de la cia. Lo dijo así (...). No tengo otras explicaciones que dar; además, no conozco los mecanismos de la cia (...). Lo dijo el embajador”*. Terra, también señaló ante el Senado que Fernández comentaba abiertamente a sus allegados que incitaba a los militares a dar un golpe de Estado. *“Al escuchar en el Parlamento esta denuncia de Terra, el Ministro de Defensa Enrique Magnani increpó a los gritos al legislador, diciendo que no permitiría insultos de ese calibre contra las FF.AA. (...) Si*

los militares hubieran escuchado las expresiones que Terra atribuía al Embajador paraguayo – continuó el ministro– lo hubieran denunciado inmediatamente”. La historiadora continúa describiendo detalles de las conexiones con la representación diplomática paraguaya, concluyendo que “La conexión paraguaya del Escuadrón de la Muerte pone de manifiesto la intervención de los servicios de inteligencia extranjeros en el terrorismo de Estado de los años 1970-73. Crosas, el embajador Fernández, Centurión, “Martínez”, “Segundo”, y posiblemente “Carlos”: un conjunto de extranjeros dispuestos a promover o protagonizar tácticas de guerra sucia en colaboración con los servicios uruguayos”.

(Semnario Brecha Sección OPINION 01/08/08)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas Es elaborado por, Sandra Perdomo, Diego Gonnet, Reinaldo Alonso, Dominique Rumeau y Fiorella Rabuffetti, bajo la coordinación de Bruno Vera, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

- Diario El País www.diarioelpais.com.uy
- Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)
- Diario La República - www.larepublica.com.uy
- Semnario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
- Radio El Espectador www.espectador.com
- Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
- Por información presupuestal del gobierno: www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos
- Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
- Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
- En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semnario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadacad, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil
www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar